

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., diecinueve (19) de julio de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2020-00446.

Agréguese a los autos y téngase en cuenta para los efectos procesales pertinentes la documental aportada por la **OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS, BOGOTÁ D.C., ZONA CENTRO**, en respuesta al *“Oficio No. 21-00169 de 29 de enero de 2021”*, mediante la cual indica que no fue registrada la medida. Póngase en conocimiento de la parte demandante.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

**JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLE DE LA LOCALIDAD DE
KENNEDY**

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACION
DE **ESTADO N 93 FIJADO HOY 21 DE JULIO DE 2021** A LA
HORA DE LAS 8:00 AM


Martha Isabel Barrera Vargas

Firmado Por:

**MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ee1e876b26fe052eafc8e637b35740e27d839c6b0d10beefd844e1f5d7b617cc

Documento generado en 19/07/2021 11:53:09 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**